

Presidente

Dr. Javier Crespo García

Vicepresidenta

Dra. Carmen Garre Sánchez

Secretaria

Dra. M^a Isabel Vera Mendoza

Tesorero

Dr. Julio Iglesias García

Vocales

Dr. Francisco Jorquera Plaza

Dra. Miren García Cortés

Dr. Fco. Javier Jiménez Pérez

Dra. Carolina Malagelada Prats

Director General

D. Ricardo Burón Aboli

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A SEDE DEL CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PATOLOGÍA DIGESTIVA (SEPD)

1. OBJETIVOS. El Congreso de la SEPD, que se celebra en el mes de junio con periodicidad anual y con una duración de tres días, es la manifestación científica más importante de la Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD) y el encuentro por excelencia de los profesionales relacionados con la especialidad y sus objetivos son:

- a) Promover el estudio y desarrollo de la investigación en Aparato Digestivo.
- b) Servir de foro formativo y de intercambio de conocimientos científicos de los profesionales de digestivo.

2. SEDE. La aprobación de la candidatura para sede del Congreso, es competencia del Comité Ejecutivo y de la Junta Directiva de la SEPD, que estudiarán las candidaturas que cumplan las condiciones exigidas que se indican en el punto 3.

3. CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DE SEDE

3.1. Las ciudades candidatas deberán contar con la infraestructura suficiente y la sede tener capacidad para albergar las actividades científicas y de exposición del Congreso.

3.2. Presentación del formulario para evaluar la solicitud:

- a) Solicitante, socio con al menos dos años de antigüedad y al corriente de pago
- b) Ubicación de la sede y su accesibilidad
- c) Número y características de las salas y aulas
- d) Áreas de exposición (m²)
- e) Áreas de restauración (m²)
- f) Infraestructura hotelera para dar cabida a unos 1.000 asistentes (con diferentes categorías de hoteles y variedad de precios)
- g) Localización y accesos ciudad (aeroportuario, ferroviario y por carretera)

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS. La solicitud deberá enviarse por correo electrónico a la secretaria de la SEPD (sepd@sepd.es), antes del 9 de diciembre de 2019.

La apertura de la convocatoria para la presentación de candidaturas se publicará en la página web de la SEPD.

5. COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA SEDE. La sede elegida se comunicará durante la Asamblea de Socios que se celebre en el congreso del año previo.